



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014
HORA 9:30 AM**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día veintinueve de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en la sal de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción de la señorita Consejera Delegada Dra. Yris Yanet Martínez Buleje, con la asistencia de los Consejeros Regionales:

- Jorge D. Chavez Benites.
- David Oscar Cépida Quispe
- Ernan Hugo Ramón LLulluy
- Pablo Quiña Capcha
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión extraordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del Acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

PRIMERO.- Asignación presupuestal a favor de proyectos ganadores del concurso FONIPREL, del Gobierno Regional Huancavelica.

El encargado de la Gerencia General Regional refiere que el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es un **Fondo Concursable**, cuyo objetivo principal es cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica y que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en las zonas más deprimidas del país, es así que mediante Oficio N° 261-2014-GOB.REG.HVCA/GGR, solicitan al Consejo Regional la aprobación de la contrapartida a favor del Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Departamental HV-109, Abra Acopalca – Wari – Trancapampa – Yananya – San Marcos de Rocchacc – Matibamba – Emp. HV-101 (Nueva Esperanza), Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica", con código SNIP 195188, así como el proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad Campesina de Callqui Chico, Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica", con código SNIP 287853, proyecto que beneficiará a la población más necesitada de la región Huancavelica.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, la consejera delegada somete a votación la aprobación de la asignación presupuestal a favor de los proyectos referidos, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de los Acuerdos de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 450 000.00 Nuevos Soles, a favor del Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Departamental HV-109, Abra Acopalca – Wari – Trancapampa – Yananya – San Marcos de Rocchacc – Matibamba – Emp. HV-101 (Nueva Esperanza), Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica", con código SNIP 195188, como contrapartida para la suscripción del convenio con el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), siendo el presupuesto total de S/. 17'460,046.00.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 160 000.00 Nuevos Soles, a favor del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad Campesina de Callqui Chico, Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica", con código SNIP 287853, como contrapartida para la suscripción del convenio con el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), siendo el presupuesto total de S/. 6'300,766.00.



099

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Extraordinaria siendo las doce del mediodía, firmado, doy fe.

01

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
[Signature]
YRIS YANET MARTINEZ BULEJE
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arano
SECRETARÍA DEL GOBIERNO REGIONAL